

Miércoles 10 de Octubre de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

NUEVAS REMESAS DE MANTECA DE VACA KIOBENHAVN COPENHAGEN LUARCA MILAN GIJON

Todas estas selectas MANTECAS FRESCAS DE VACA se encuentran en Murcia, conservadas en latitas de diferentes tamaños y á granel.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

MARCAS	LATAS DE			Kilo sin embalse Pesetas
	kilo Pesetas	1/2 kil Pesetas	1/4 kil. Pesetas	
«La Union Danesa de Manteca conservada»	4'75	2'40	1'40	»
«P. F. Esbensen de Copenhagen»	5	2'50	1'50	5
«Modesto Perelli de Milan»	»	2'25	1'25	4'25
«La flor de Asturias» (Gijon)	»	1'75	1	3
«La Cruz de los Angeles» (Luarca)	»	»	»	3
«Philip W. Hayman (Kiobenhavn)»	»	2'65	1'50	»

NOTA. Se garantizan todas las clases citadas, tanto por su frescura, como por su buena clase, y se admite cualquier lata que devuelva el comprador por que no esté en buenas condiciones para su consumo. Del 15 al 20 del actual, se recibirá la sin rival manteca «Isigny».

NO EQUIVOCARSE

la Paloma de J. Sanchez Pedreño

79 Plateria 79 (esquina á la calle de Aljezares)

LO DEL DIA

Pocas raices debe tener en la opinion pública el gobierno de Portugal, cuando ha temido los efectos de la palabra de un republicano como el Sr. Salmeron, que no predica sangre y esterminio como los anarquistas, ni tampoco una politica de violencias como algunos otros republicanos. La prision, aunque momentánea, del Sr. Salmeron, es una prueba de miedo de aquel gobierno, y una falta de correspondencia á la nacion española, en donde los portugueses suelen despotricarse como mejor les parece.

Prescindiendo de toda política, creemos que el abuso cometido con el Sr. Salmeron, nos afecta á todos los españoles.

Los periódicos recibidos ayer de Madrid no traen ninguna noticia que afecte á la situacion política. El Sr. Sagasta ha llegado á la corte, y su presencia sola, como la de Eolo en el mar, ha calmado los vientos, al parecer, tempestuosos que corrian. El dios fusionista, con sonrisas, apretones de manos y tal vez algun *Quos ego*, ha dejado aquello como una balsa de aceite.

En los periódicos de la provincia encontramos, respecto de Cartagena, la constancia con que allí se sigue cuanto al ferro carril del Noguera-Pallaresa se refiere. Y razon tienen los cartageneros para ello, porque un ferro-carril, que por principal objeto tiene el facilitar las comunicaciones entre Paris y Africa por Lérida y Cartagena, no hay que encarecer lo beneficioso que sería para nuestra ciudad marítima.

Tambien tratan algunos colegas cartageneros del intentado ferrocarril directo de Cartagena á Lorca, que va perdiendo parte de su razon de ser y su oportunidad el dia que Lorca se una á Almeria por el ferrocarril, que segun ha dicho en Vera el Sr. Anglado se va á hacer de corre corriendo; aunque un periódico de Almeria ha dicho que no será tanto.

En los periódicos de Lorca, vemos con sentimiento la frecuencia con que dan cuenta de crímenes y delitos, pues ayer refiere un colega dos riñas, y raro es el dia que no traen noticias criminales.

Al «Eco de Cartagena» y al «Demócrata» de Lorca, tenemos que agradecerles el recuerdo que ayer nos dedican.

En Murcia hizo ayer un dia caluroso, como de primeros de Sep-

tiembre, pero, apesar de esto, hubo animacion en los comercios de la Plateria, por que la gente teme que el frio se eche encima y pasemos, de golpe y porrazo, del verano al invierno.

De política local se habla poco, tal vez porque la única cuestion que se aproxima, la de la diputacion provincial, está ya resuelta.

De teatros no se dice nada. Acaso despues de dos años de tan excesiva abundancia, van á seguir los de la esterilidad teatral.

El mercado continua movido con el pimiento, que sostiene sus buenos precios, aunque no con tanta tendencia al alza.

Desde Madrid

8 de Octubre de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

El Sr. Salmeron.

Gran sorpresa produjo anoche en todo Madrid la noticia de haber sido preso en la capital del reino lusitano el Sr. Salmeron.

Los comentarios que en todas partes se hacian eran muchos y en algunas ocasiones y en determinados circulos la discusion tomaba calor y en todos los casinos habia gran animacion y no se hablaba de otra cosa que de la prision del sabio catadrático.

Esta tarde se le prepara con tal motivo una gran manifestacion que segun mis noticias no tendrá efecto, por esta tarde, pues se acaba de recibir un telegrama oficial de que se ha detenido en Valencia de Alcántara y no llegará hasta mañana á las diez de la misma.

Mucho quitará seguramente á la manifestacion que se iba á hacer, porque ha sido mucha la gente que ha ido á la estacion á esperarle esta tarde.

El Sr. Sagasta.

A la hora que estaba anunciada llegó anoche el Presidente del Consejo de Ministros yendo á parar á casa de su hija la señora de Merino.

El Sr. Sagasta viene bien de salud y satisfecho de que haya pasado el verano sin que hayan ocurrido hechos lamentables como los del año anterior, queriendo probar con esto que el país está tambien tan satisfecho del Gobierno, como este de aquel, lo cual es una gran equivocacion.

Pero, bueno es que viva con sus ilusiones el Sr. Sagasta.

Consejo de disciplina

Se verificará mañana para juzgar al alumno D. José Rubau y Donadeu exdiputado republicano,

por desacato al ilustrado profesor Sr. Ortí Lara.

Formarán el Consejo los señores Valle, Fernandez y Gonzalez, Morayta, Ortí Lara, Codera, Vizcasillas, Fernandez de Velasco, Menendez Pelayo, Campillo y probablemente el Sr. Salmeron.

El Sr. Ruban Donadeu se propone ser enérgico contra el señor Ortí Lara y el Sr. Vizcasillas, y cuentan que dirá una porcion de atrocidades, dispuesto como se halla á no continuar la carrera á que queria dedicarse.

Navarro de la Linde

Este republicano, discutido tanto y tanto desde las elecciones provinciales me decia esta tarde cuando se dirigía á la estacion de las Delicias:

Hágame V. el favor de decir á sus compañeros en la prensa que voy á esperar al Sr. Salmeron y á protestar de lo ocurrido ayer en Portugal, pero voy como presidente del comité independiente del partido republicano, no como centralista.

Voy con mis amigos y mi comité probando de este modo que sigo siendo republicano, porque, á mi me podrán impedir que siga perteneciendo al centralismo, porque me han expulsado de este partido; pero lo que no pueden quitarme es que siga siendo republicano.

Conste así, en nombre de don Aurelio de la Linde.

E. Bermudez.

YECLA

LADRONES COGIDOS.

Un querido amigo nuestro nos escribe desde Yecla las siguientes noticias aclarando y ampliando las que publicamos en un artículo titulado «Ladrones cogidos», y en las cuales se dá cuenta de un excelente servicio realizado por la benemérita guardia civil de aquella ciudad.

El dia 28 de Agosto último pasado, y hora de la una de la tarde se cometió un robo en esta ciudad en casa de Salvador Soriano (a) Dómine, consistente en unas mil quinientas pesetas aproximadamente. Los ladrones produjeron algunas lesiones al dueño de la casa y su esposa. En los primeros momentos y por sospechas simplemente fué detenido por la guardia civil de este puesto Miguel Baeza Mañas, vecino de esta ciudad y de oficio alpargatero; y, puesto á disposicion del Sr. Juez de instrucción, se le recibió declaración y se le puso en libertad; mas como se acentuaron sospechas sobre aquél el comandante de la guardia civil de este puesto lo detuvo nuevamente y lo puso á disposicion del Juzgado, resultando entonces de su declaracion contradicciones en algunos detalles, acerca de los que fué preguntado, que hicieron mas vehemente la sospecha.

Aspues de que la opinion pública ya señalaba al Miguel Baeza como uno de los autores del robo, este insistía en la negativa más absoluta.

El comandante de la guardia civil de este puesto, lleno del mayor celo y actividad para la averiguacion de sus autores, en union con los guardias de su mando, y especialmente el guardia Francisco Tomás Gimeno, consiguieron tener conocimiento de que pocos dias antes de verificarse el robo de que se trata, el Miguel Baeza habia hecho un viaje á la ciudad de Albacete con un carrito de su propiedad, permaneciendo allí pocos dias, y á su vuelta, vino acompañado con tres individuos de aquella poblacion.

Siguiendo la guardia civil las averiguaciones, llegó tambien á descubrir que los tres sujetos que

acompañaron al Baeza estuvieron en esta poblacion algunos dias y pudieron conseguir saber algunas señas personales de los mismos y hasta sus nombres y apodos, y acto seguido el comandante de este puesto D. Gabriel Medina Escribano, participó por telégrafo al comandante del puesto de la ciudad de Albacete, que averiguase la conducta de los tres sujetos en cuestion, y si habian tenido trato alguno con el Miguel Baeza; y de resultar de dudosa conducta que fuesen detenidos.

La guardia civil de aquel puesto capturó inmediatamente á los tres individuos cuyos nombres, apodos y señas personales habian sido participados por el comandante de este puesto y al declarar ante la guardia civil de Albacete confesaron ser autores del robo en esta ciudad en union con el mencionado Miguel Baeza y fueron conducidos á esta poblacion á disposicion del Juzgado de instrucción, ante el cual se han confesado todos autores del mencionado robo.

Los secuestros y robos que se indican en el artículo en que EL DIARIO daba cuenta y que proyectaban estos mismos autores del robo, no se referian á D. Pedro y D. José del Portillo de Jumilla, sino de Yecla, cuyos señores habian recibido anónimos hacia algun tiempo.

En una palabra, que conviene hacer constar que la guardia civil de este puesto ha prestado un servicio de tanta importancia que bien merece los mayores elogios puesto que no solo han sido descubiertos los autores del robo que se perseguía sino tambien los que cometieron otro ú otros robos en la ciudad de Albacete, que con tal motivo han sido detenidos.

A. P.

La Segunda Enseñanza

«La Gaceta» ha publicado el Real decreto de que tanto se ha hablado estos dias. El asunto interesa á demasiada gente para que nos excusemos de trasladar lo esencial de la disposicion que inserta el periódico oficial.

Dice así:

«Se han recibido en el ministerio de Fomento exposiciones fechadas en Madrid, en Barcelona, Cádiz, Murcia, Villanueva y Geltrú, Zaragoza y Villafraanca de Panadés, en las que por algunos padres de familia se solicita, aunque en distintos términos, y apoyados en diversas razones, que no tenga aplicacion el Real decreto de 16 de Septiembre último sobre reforma de la segunda enseñanza á los alumnos que hubieran ingresado en ella, cuando á la sazón se hallaba vigente el régimen establecido por el Real decreto de 13 de Agosto de 1880, que exige sólo cinco años de estudios para poderse graduar de bachiller, en lugar de los seis que, al mismo efecto, en el plan novisimo se fijan.

Basta leer el art. 74 de la vigente ley de Instrucción pública de 1857, para patentizar la legalidad y competencia con que el gobierno ha procedido al proponer á V. M. la aprobacion del referido Real decreto.

Pero si la legalidad vigente á tanto alcanza, ese derecho estricto puede y debe ser templado en su ejercicio ante consideraciones de equidad, sobre todo cuando se invocan para llevar á cabo cambios tan trascendentales como el que entraña la actual reforma de la segunda enseñanza.

Comprendiéndolo así el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros propuso á V. M. algunas prudentes excepciones á aquella regla general, como el no exigir á los aspirantes en

el año actual la justificacion de haber cumplido la edad de diez años para el ingreso en la segunda enseñanza, y el no obligar á cursar á los alumnos aprobados en el cuarto grupo, y á quienes solo faltaba un año para obtener el grado de bachiller por el plan antiguo, los dos de estudios preparatorios que prescribe el plan moderno para poder alcanzar el mismo título.

La mera enunciacion de este doble criterio dá á conocer que, si en el rigorismo del derecho estricto no pueden ser amparados los naturales desos de los padres de familia recurrentes, en el campo más amplio de la equidad no existen graves obstáculos que impidan atenderlos.

Fundado en estos motivos, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Los alumnos que hayan ingresado en la segunda enseñanza antes de la publicacion del decreto de 16 de Septiembre del corriente año, podrán obtener el grado de bachiller estudiando sólo cinco años.

El ministro de Fomento, oyendo al Consejo de Instrucción pública, adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.»

El Hospital de La Union

Si hubiera podido estar más tiempo en La Union ó no me hubiera llevado allí un objeto determinado, al que debia prestar mi atencion principalmente, hubiera, con mucho gusto, visto todo lo bueno que hay que ver en aquella ciudad, para haber dicho, como yo hubiera podido, algo de sus principales edificios, de sus fábricas, de los trabajos en sus minas, etc.

Pero no me ha sido posible realizar esto con el detenimiento necesario para hablar de ello en estos artículos.

Sin embargo, la impresion tan extraordinariamente consoladora que me ha producido la visita al Hospital, no quiero dejar de consignarla aunque sea en pocos renglones.

El establecimiento benéfico para la cura de heridos, tiene la ciudad inmediata á Cartagena, y tan semejante á ella en esto de aliviar con solicitud extremada la triste suerte de los desgraciados enfermos, es verdaderamente una excepcion entre los de su clase; al menos entre los asilos que por aquí tenemos, sostenidos por la caridad oficial.

El edificio destinado á Hospital consta de la planta baja y un piso alto.

En la primera están instalados la capilla, los cuartos de las Hermanas que cuidan de los enfermos, la cocina, despensa, farmacia y algunas otras dependencias. En el segundo las salas de enfermos, sala de operaciones y despacho del director.

Todo se halla colocado en los respectivos departamentos con riguroso orden y la limpieza es en todos ellos tan extremada, que ni en las mismas salas de enfermos se percibe olor molesto para el que entra en ellas.

A esto contribuirán tambien lo ventilado que está el edificio, por sus especiales condiciones y la circunstancia de ser pocos, por lo general, los enfermos que se albergan en él.

Las últimas mejoras que en el Hospital se han realizado, para colocarlo á la altura que hoy se encuentra, son de época muy reciente. Se han llevado á cabo siendo alcalde el Sr. D. Jacinto Conesa.

En la actualidad dirige la orga-

ANUNCIOS.

LA EMULSION de Lanman y Kemp, preparada con el Aceite de Hgado de Bacalao más puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las Afecciones del Pecho, de la Garganta y de los Pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hgado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago más delicado.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CENTRO GENERAL DE SEGUROS DE QUINTAS

DIRECTOR: D. FELICIANO SALUSTIANO OFICINA CENTRAL: Toledo, 59. Madrid

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes, aumentará el contratante doscientas pesetas antes de que termine el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas á prima fija, y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarle esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Advertencias: Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les corresponda la suerte porque contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

REPRESENTANTE EN MURCIA: Don Juan Abizanda, calle de Administración, núm. 13.

DEPOSITARIO: D. Baldomero Rodríguez Piñera, calle de Marín-Baldo, núm. 1.

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia. 60-6

QUINTOS,

antes de inscribirse en sociedad alguna, para redimir del servicio militar, pedid y leed un reglamento y prospecto de La Previsora de Padres de Familia para la redención á metálico, sin sustitutos; sin exposición á quiebras ni ofertas inculpables.

Los muchos años de existencia que lleva LA PREVISORA

y el creciente aumento de inscripciones en cada uno, demuestran el justo crédito que goza.

Por 500 pesetas, antes del sorteo, como asociado PROTECTOR, facilita la redención á metálico del servicio de la Península.

Por 150 pesetas, ó 125 si fuese asociado PROTECTOR, se inscribe al que quiera como asociado EVENTUAL y obtiene la redención á metálico del servicio de Ultramar y puede tener reintegro de parte de la cantidad depositada ADEMÁS DE QUEDAR LIBRE.

Por 900 pesetas, como asociado FIJO, se tiene derecho á la redención absoluta á metálico de todo servicio, sin molestias ni más gastos.

Los depósitos de esas cantidades se hacen en casas de crédito á elección del interesado.

En las poblaciones donde se hagan más de diez ó más de veinte inscripciones, se da un premio al mozo que tenga el número más bajo de entre los inscritos, de 125 ó 250 pesetas, según el caso, además de lo que le corresponda.

Los que deseen más datos pueden acudir á D. Rafael Almazan y Martín, delegado de LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA en Murcia, calle de San Cristóbal, 7; ó á la dirección de la asociación, calle de San Eloy, 86, en Sevilla.

COLOCACION.- Desea

encontrarla de mozo de comedor, ó de dependiente en una farmacia ú otro cualquier establecimiento, un jóven de 26 años, que está estudiando la carrera eclesiástica, sin interesar otra recompensa que la comida y poder asistir á las clases. Darán razon casa de D. Luis Perez Trigueros. 3-3

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA. CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

28 y 30-Calle de la Platería-28 y 30.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

No más dolores de muelas

Calma en el acto los más fuertes dolores y desaparecen con EL LICOR DENTÍFRICO DE MARTINEZ CORTINA.

COMO HIGIÉNICO

preserva la Dentadura, fortifica los Dientes y aromatiza la boca

PRECIO DEL FRASCO CINCO REALES.

De venta en la Farmacia del Sr. Martínez é hijo, Platería, 53, y casa del dentista Sr. Guiu, Reyna, 4. 4-2

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS. Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado. Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicioso y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos. Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlos en las casas. Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermauos, Plaza de San Julian.

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite Puro de Hgado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es la mejor preparacion conocida hasta hoy para la curacion de la Tisis pulmonar, Catarros bronquiales, Tos pertinaz y demás afecciones del aparato respiratorio.

Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya razon cura rápidamente el Escrofulismo, Raquitismo y Clorosis. Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS En Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Seiquer. DEPÓSITO CENTRAL. GONZALEZ MARGIL. MALAGA COMPAÑIA 72. 3-1-3

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONJUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonares y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

LA CALVICIE ha muerto

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

D. José Perez Lasa, representante de la pomada prodigiosa del señor Vegs., para hacer nacer el cabello y la barba, ofrece á este respetable público dicha pomada, en la calle de San Fernando, número 72, piso 2.ª, Cartagena, al precio de 15 y 25 pesetas tarro, admitiendo también

contratos á precios convencionales con las personas que duden de dicha pomada, depositando la cantidad estipulada en la casa de comercio que crea más conveniente, no pudiendo retirar el Sr. Perez dicha cantidad hasta la salida del cabello y resistiéndose alguna calvicie el interesado retirará su importe, sin tener gastos de ninguna clase; advirtiéndole al público que hay señores en esta localidad que están viendo sus resultados. Consultas gratis de nueve de la mañana á cinco de la tarde. CARTAGENA. 25-12

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METÁLICO CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA PRIVILEGIO INVENCIÓN ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

TINTA NEGRA DE ESCRIBIR. En la imprenta de este periódico, calle de la Sociedad, 10, se ha recibido una tinta, que á su calidad de negra é intensa, une su baratura. Se vende en botellas de 1, 2 y 5 rs., y por cuartillos á 2; y medio cuartillo un real. A quien comprase de esa tinta y no le gustase, se le recibirá la que haya comprado y se le devolverá su dinero. Imprenta del DIARIO DE MURCIA.

CARPINTERIA VALENCIANA MATERIALES DE MOLINERIA REPRESENTANTE EN MURCIA

VICENTE PIQUER (MAESTRO DE MOLINOS) Calle de la Reina, número 3.

Precio sin competencia en los siguientes materiales

Cepillos,—ventiladores,—cilindros,—machinas coladoras y muelas para descascarar y elaborar arroz,—limpias y deschinadoras,—ruedas y rodetes de madera,—turbinas norteamericanas con privilegio,—muelas catalanas y francesas de la Ferté,—sadores modernos para sémola y harina.—Montador del sistema austro-húngaro.—Lavadora para trigo, verticales y horizontales, garantizadas.—Tornos centrífugos y ordinarios para cerner harinas.—Moletas cilindros y cepillos para el arroz, y toda clase de montura de molinos de arroz.

Fábrica de persianas con galones y cadenilla de tablilla. Escaleras espirales de toda clase de adornos. Carpintería para obras á la moderna con bisagras y correderas para balcones, portadas para tiendas y anaquelarias, vidrieras para alcoba, corredizas colgadas y puertas de sala con poca diferencia á las fijas. Representante de puertas onduladas de hierro. Prenas de los sistemas mas económicos. Norias de hierro y madera para agua. Balcones y rejas á precios sin competencia. 12-9

Calle de la Reina, 3, Murcia.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APOBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

De venta, en la Farmacia Catalana, a lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

LA UNION y el Fenix Español.



Compañía de seguros reunidos Domicilio social: MADRID, calle de Olbaza, núm. 1. (Paseo de Recoletos). GARANTIAS Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000 Primas y reservas. 40.697.980 Total. 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.801.675'88.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente

las de vida entera, dotales, Rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler Aceña, Val de S. Juan, 84, Murcia. 10-4

GRAN DEPOSITO de Somniers

COLCHONES INGLESSES Y TELAS METALICAS Por cuenta del dueño de una importante fábrica se venden estos á precios desconocidos en el acreditado establecimiento de comestibles de Francisco Agnado, Verónicas, 2, Murcia.

Clases Somniers Americanos sencillo, doble y fino. Colchon Inglés, id. id. id. Id. armazon de hierro y muelles. Id. id. madera id. Catres con tela de 1.ª, 2.ª y 3.ª Telas sueltas Americanas sencillas, doble y fina. Telas para colchones de muelles. Id. para catres clase 1.ª, 2.ª y 3.ª Además esta casa fabrica un colchon Inglés triple tela, ó sean tres colchones en un no, que se recomienda por su eterna duracion. 20-8

NO MAS CALENTURAS

Las Píldoras de RIAZA de Perez Negro son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras; media caja con 40 píldoras 12 reales.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martínez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martínez Valero; Alhama, Sr. Rodríguez, y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Riazos (droguería); Lorea, Sr. Sastre y en Madrid casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10-8

Taller de Sastrería y Camisería á cargo de Gerónimo Diaz, ex-cortador de D. Alonso Palazon. SAN LORENZO, 14, PRAL. 20-10 Imp. del «Diario», Sociedad, 10,